CP2132-6161, CP2131-6052-20211
M.A.M.

MARCO ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ (1 de 2)
J. NEGOCIADO CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 17/12/2021
HASH: 52940b8a1cc2653a121ea68730908eb7
M. I. Ayuntamiento de El Espinar

JAVIER FIGUEREDO SOTO (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 17/12/2021
HASH: 967511110d95cb68c859f892c0215ffbe

Procedimientos**: Contratos de Suministro y Obras Abiertos Simplificados.**

Asuntos**: "Suministro y obras para la creación de un parque forestal en Los Ángeles de San Rafael" y "Obras de Pavimentaciones 2021".**

Día y hora de la reunión**: 17 de diciembre de 2021 a las 9,40h.**

Lugar de celebración**: Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.**

Asistentes**:**

Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde Presidente.

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario de la Corporación.

Don Jesús García Sanz, Secretario-Interventor.

Doña Mónica Román Esteban, Ingeniera de Caminos, C. y P.

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe**, Marco Antonio Muñoz Martínez, Negociado de Contratación.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
CP2132-6161-2021 y CP2131-6052-2021

En el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial se constituye la Mesa de Contratación para para tratar los asuntos que conforman el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura de los sobres ÚNICOS del expediente de contratación CP2132-6161-2021 para "Suministro y obras para la creación de un parque forestal en Los Ángeles de San Rafael" procediendo en primer lugar a la calificación documental y, posteriormente, en acto público, procederá al examen de la propuesta económica y oferta de mejoras, efectuando su valoración mediante criterios cuya ponderación es automática. Seguidamente, la Mesa de Contratación podrá proponer al adjudicatario del contrato.

Recibida una única proposición, cuyo licitador es OLIZAR OBRAS Y PROYECTOS, S.L., se procede a la apertura del sobre ÚNICO, realizando por la Mesa el examen de la documentación administrativa presentada. El licitador no aporta certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ni en el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por lo que, la Mesa acuerda requerir al licitador la documentación justificativa de estar inscrito en alguno de los Registros Oficiales señalados, otorgándole para ello un plazo de tres días, conforme a la cláusula vigésima sexta, apartado 6, del pliego administrativo regulador del procedimiento licitatorio y al artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Propuesta de adjudicación del expediente de contratación CP2131-6052-2021 para ejecución de las "Obras de Pavimentaciones 2021".

A continuación, por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que, finalizado el día 14 de diciembre el plazo de cinco días hábiles que se otorgó a la empresa TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A. para que presentara la documentación justificativa de la proposición económica presentada, incursa en baja temeraria, este no ha presentado documento alguno. Por ello, y conforme al artículo 159.4.f.4º), la Mesa acuerda a su exclusión del proceso licitatorio y

Cód. Validación: 6AXZQR4RW9ZFZ95ZQZ3NAT46A | Verificación: https://elespinar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

propone la adjudicación a la empresa PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., clasificada en segundo lugar siguiendo el orden por precio establecido como criterio de desempate en la cláusula 25 del Pliego regulador.

Como trámite previo, se acuerda requerir al licitador propuesto como adjudicatario la presentación de la documentación establecida en los pliegos y el depósito de la garantía definitiva en un plazo de siete días hábiles.

El Presidente da por terminada la reunión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Cód. Validación: 6AXZQR4RW9ZFZ95ZQZ3NAT46A | Verificación: https://elespinar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2